

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

ALICANTE 30 NOVIEMBRE 1882.

## ACLARACIONES.

### UN PUNTO NEGRO

No tome á descortesía ni á indiferencia *El Serpis* de Alcoy, si pasamos por alto muchas veces, alguna de sus apreciaciones y su manera de juzgar asuntos relacionados con las polémicas que sostenemos con los demás colegas de la capital.

Es muy posible que desvaneciéramos pronto el concepto que forma en algunos casos; pero urgentes trabajos, contestaciones perentorias y esclarecimientos necesarios, nos privan de atender á cuanto el respetable periódico de Alcoy viene tratando, bajo el epígrafe de *La Prensa Regional*.

Anteayer mismo, se ocupa de la imprudente y torpe agresion que recibimos de *El Constitucional*, que aseguraba en broma, que nuestro partido habia solicitado sus votos para las próximas elecciones, exclamando, «*que ni en broma ni en véras era cierto, pero de una y otra manera es cínico.*» Nos satisface el concepto que le ha merecido tan intempestiva salida de tono, á la que hemos respondido, como podrá observar en el número de ayer.

Como tambien se ocupa *El Serpis* de la denuncia de *El Constitucional*, sobre si hay empleados que recojen firmas, y como *El Eco* habla de los procedimientos electorales que empiezan á ponerse en práctica en nuestra Fábrica de Tabacos, exclamando en un

momento de indignacion: «*lo que causa verdadera vergüenza es que el país aguante tanto farsante y tantas farsas.*» llamamos tambien la atencion del colega, sobre la contestacion que damos á este otro asunto.

Y respecto á si el Alemán acompañó ó dejó de acompañar á un pobre á la Diputacion, y si ha dimitido el señor Cabero, médico del Hospital de Elda, le suplicamos se haga cargo de las cartas que hemos publicado, cuyos extremos sigue negando *El Constitucional*, con toda frescura.

*El Serpis* dice:

«Por lo que se vé aquí hay algo mas que vaguedades, pero apesar de este, *El Constitucional* solo contesta negando y negando porque sí y nada mas porque sí no sin emplear los dictados de falso, calumnioso y otros propios del caso, aunque á nuestro parecer sin éxito, pues quien lea ámbos colegas, como nosotros, desde campo neutral, dará, al menos por ahora, la razon al que acusa.»

Y tiene razon nuestro apreciable colega: acusamos con pruebas y se nos contesta con vaguedades.

Porque hoy mismo, (y sirva de contestacion á *El Constitucional*) á cualquiera se le ocurre, que dependiendo el Sr. Cabero, de la Diputacion Provincial, cómo se esplica que no conozca su dimision y cómo no pide antecedentes al negociado de Beneficencia? Si realmente nosotros estamos equivocados cómo no ruegan al señor Cabero que nos desmienta?

El Sr. Cabero dimitió su cargo el 31 de Octubre pasado; si la Diputacion no conoce la dimision de este señor, peor

para ella; porque entonces probára el abandono en lo que tiene asuntos tan importantes como la caridad pública.

Y decimos abandono, porque el Sr. Cabero tiene un sustituto y este sustituto, alguien lo habrá nombrado. Nos estraña, pues, que *El Constitucional*, desmienta de manera impropia de un periódico serio, cuando lo que debia hacer, es preguntar á sus amigos, quién ha nombrado al nuevo médico cirujano del hospital de Elda, y qué práctica se ha observado en el nombramiento.

En cuanto á las doce mensualidades que se le adeudan al dicho facultativo no nos sorprende que *El Constitucional* no sepa una palabra, por cuanto de las 14,000 y pico de pesetas que sus amigos han repartido al personal, aquel personal por el que tantos gritos dió el periódico sagastino á los conservadores, no ha visto el Sr. Cabero, un solo céntimo, como era justo, natural y decente que sucediera.

Ahora vamos á poner en claro un incidente respecto al Alemán.

*El Constitucional* padece una equivocacion asegurando que dicho sugeto es un dependiente á nuestras órdenes, y como no tiene visos de exactitud y tal especie descubre una idea calumniosa, quizá para dar á entender que podemos ejercer presion sobre el ánimo de éste sugeto, suplicamos al colega, que si quiera para que no padezca su buen nombre, retire esas frases que despues de todo, no alteran el hecho que venimos denunciando.

¿Para qué ha de repetir el Alemán

lo que dijo anteayer, si no ha de haber ni un empleado, ni un portero, que le apoye, porque el que podia apoyarle ha muerto de frio y de hambre en la playa del Postiguet?

El Alemán nos ruega tambien que conste no ha calumniado á nadie, y nos suplica digamos que la Diputacion tiene en sus manos medios para hacerle comparecer ante las autoridades ó ante los tribunales de justicia; que él aun cuando pobre, muy pobre, no ha llegado al punto de convertirse en miserable delator.

Dadas ya, estas satisfacciones á *El Serpis*, permítanos que dando un salto á otros asuntos, y teniendo la masa en la mano como suele decirse, nos hagamos cargo de un rumor sumamente grave y de gran trascendencia, que ha llegado hasta nosotros, y que importa al buen nombre de la honrada é industriosa Alcoy.

Estamos en pleno período electoral, y cada colectividad, cada individuo promete tanto, como le prometió al rico propietario, vecino de Aldehuela, el presunto diputado D. German Laredo, segun un bellísimo artículo que publicó *El Dia*, del último lunes, y que lleva la firma de D. J. Valero Tornós.

Pero no debe haberse alcanzado á nadie, que pueda prometerse arrojar á la calle los presos encerrados en las cárceles por delitos comunes, si se vota éste ó el otro candidato.

Hablaremos, pues, claro, como sabemos nosotros hacerlo, para que el apreciable colega *El Serpis* nos entienda.

— 157 —

oportunas para hacer el cómputo total y la adjudicacion de los votos; cuyo procedimiento dió el siguiente resultado:

(Los nombres de los candidatos se colocarán por el orden numérico de votos obtenidos; pero de mayor á menor. Téngase presente.)

D...	Votos (tantos.)
D...	Id. Id.
D...	Id. Id.
D...	Id. Id.

A medida que iban examinándose las actas se hicieron las reclamaciones y protestas por los individuos de la Junta que, en cumplimiento exacto del artículo 102 de la Ley, se hacen constar seguidamente, á saber: (si las hay.)

Incontinenti el Sr. Presidente ordenó que se diera lectura en alta voz del resumen de votos y de candidatos, y así lo verificó el Secretario D...; á virtud de lo cual el Sr. Presidente proclamó Diputados electos, á tenor del ar-

37

— 160 —

De la expresada acta aparece que se presentó (tal reclamacion ó tales reclamaciones, dando idea de ellas y de las resoluciones tomadas en su virtud, por extracto abreviado; y si no hubo protesta ni reclamacion alguna, se consignará así.)

Y á fin de que pueda hacerlo constar dicho señor Diputado electo, expedimos á su favor la presente credencial en... á... de... de mil ochocientos ochenta y...

El Presidente,

El Secretario, El Secretario,  
El Secretario, El Secretario,

FIN

RESUMEN

(votos)	votos	D.
Id.	Id.	D.
Id.	Id.	D.
Id.	Id.	D.

## INDICE

Ley Orgánica Provincial	3
R. D. de 31 de Agosto de 1882, resolviendo la distribucion de provincias en distritos para las elecciones próximas de Diputados provinciales.	69
R. O. Circular de 2 de Setiembre del mismo año, dando explicaciones para la inmediata aplicacion de la Ley Provincial á la constitucion de las Diputaciones y Comisiones permanentes, y respecto de las reformas introducidas en el sufragio	71
Títulos III y IV de la Ley Electoral de Diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878.	87
FORMULARIOS.	
Solicitud de inclusion en las listas.	133

El partido constitucional de Alicante trata de presentar un candidato por Alcoy, y nos refiere como cierto, que se ha escrito á personas influyentes de dicha ciudad, asegurándoles que si admitian en candidatura á un amigo de éstos, les garantizaban que los presos en esas cárceles por los tristes sucesos del año 73,—sucesos que todos deploramos,—serían indultados inmediatamente.

Hay más, que debe desvanecer el colega, siquiera para que no se diga que los alcoyanos, son tan inocentes, que se tragan los mayores absurdos, y para evitar que se alimenten esperanzas de los desgraciados.

Dícese que una Comisión de electores se ha visto con los presos; que se ha escrito al Sr. Serdá, su defensor, relatándole el caso, que éste ha contestado indignado al oír tamaño absurdo; que en su consecuencia, han respondido al partido constitucional de Alicante, que si tres días antes de la elección se consigue lo prometido, entonces y solo entonces, se votará á la persona que estos designen.

Como todo cuanto se dice nos parece exagerado y falta de fundamento, nada más que *El Serpis* nos podrá ilustrar en el asunto. A él apelamos, para conocer la verdad, ó rectificar notablemente, si éstos rumores no reconocen exactitud alguna.

Al publicar el artículo titulado «La Casa-consulado» en ocasion en que no podia achacarse el escrito á un espíritu de sistemática oposicion, sino con el fin de probar que no es el acierto ni el respeto, á derechos legítimamente adquiridos el signo característico de la autoridad local, no sospechábamos que tuviese el privilegio de atacar los nervios de *El Constitucional Dinástico*, y de atacárselos al cabo de setenta y dos horas de su publicación. Mucho debe haberlo pensado el colega durante esos tres días, y la verdad es que merece reflexionarse despacio si debe ó no acometerse la difícil empresa de defender un Ayuntamiento que tan-

tas y tan justas censuras merece de la opinion. El colega, sin embargo, se ha atrevido á tamaño sacrificio; pero, como raras veces obedece la inteligencia cuando la llaman causas desacreditadas ó negocios perdidos, el diario ministerial ha tenido necesidad de dejar al descubierto el cuerpo, que ha recibido una lluvia de cuchilladas, para atacarnos despues de herido y maltrecho. No le vamos á censurar por esto, porque despues de todo, el colega ha ejecutado un acto digno de atletas.

Hé aquí la manera como el diario sagastino defiende al Ayuntamiento:

«... Si á comparar fuéramos, probaríamos á *El Graduador* que en la época de nuestros amigos se han encendido mas veces los suntuosos candelabros del Palacio del Ayuntamiento para solemnizar gratas y amenísimas fiestas »

¡Llor! á los invictos varones que encendieron suntuosos candelabros, ¡Gloria! á los esclarecidos patrios que contribuyeron á la iluminacion!...

Esos inapreciables méritos, debieron efectuarse cierto dia de recepcion oficial, en que se representó un sainete burlesco, cuyo protagonista era un desdichado; debió ser ese dia de escándalo para las personas sensatas que condenaron como merecían la parodia que representaron los que se llaman partidarios de ciertas fórmulas y de ciertas instituciones.

O acaso se emplearían los candelabros para iluminar de lleno las facciones de algun reaccionario que rebosaba satisfaccion el dia que se recibió la noticia de haber conseguido el título de *Heróica* que pidió para Alicante, con motivo de hechos falsos y de haber escandalosamente alterado la historia.

O tal vez para hacer luz sobre cierta célebre sesion en que los amigos del colega se pusieron como chupa de dómine.

O para que la autoridad Judicial observe de qué manera se falsifican listas electorales y se lleva á los tribunales á los falsificadores.

O para que vea el pueblo cómo se

falta á la ley municipal, dejando de publicar semanalmente las cuentas de gastos por administracion.

Hagamos punto final, porque no somos implacables con el adversario y ménos con el débil.

No hemos visto mayor frescura,—ni es fácil que la presencie ésta generacion—que la de *El Constitucional Dinástico*. Despues de no haberse atrevido á contestar los artículos que dedicamos al abuso que ha cometido la *Comision inspectora del censo* en la confeccion de las listas, y de no contestar á preguntas concretas que le dirigimos, se coje desesperado á la *Real Orden* que desestima nuestro recurso, para decir con desdén:

«Ahora *El Graduador* puede insistir en la supuesta falsedad de las listas electorales como un pretexto que justique su retraimiento ó su derrota.»

Y tanto hemos de insistir, y tan dispuestos estamos á volver sobre el asunto, que *El Constitucional Dinástico*, no admitirá la polémica á que nuevamente le invitamos.

Entre tanto, entreténgase meditando acerca de lo que quiere decir el último considerando y la opinion que esplana el Consejo de Estado, en el último párrafo de dicha R. O.

La estacion telegráfica de Altea se abrió al público, reportando esta mejora gran utilidad á un pueblo como el que nos ocupa, que cuenta con grandes elementos de vida.

Ahora falta, que se cumpla lo prevenido, cual es que en las poblaciones en que el Administrador de Correos tenga ménos de 6000 reales, se encargue de este ramo de administracion pública el Cuerpo de Telégrafos. En Altea no se cumple tal disposicion, perjudicando á la mayoría del vecindario, que para encontrar el buzón, tiene que subir á lo alto de la poblacion.

Regularmente se esperará que pasen las elecciones para que sea una verdad lo mandado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Desde el campo de Elche, 23 de Noviembre.

Mis amigos Director y Redactores de EL GRADUADOR: Hace tiempo que no he comunicado á Vds. ninguna de mis pobres ideas. Preocupado en las labores del cultivo y algunos ratos de mal humor que ocasiona la sequía espantosa que reina en todas partes, me ha impedido escribirles y tomar parte en algunos asuntos que ha publicado su ilustrado periódico.

Como auxiliar desinteresado que fué en la revolucion, y apoyado tambien en mi edad madura, opino que me asiste el derecho de mezclarme en las cosas de mi país.

Por lo tanto diré que no estoy conforme con el actual gobierno que, si durara, nos dejaría á todos sin camisa, como suele decirse—¿á quién se le ocurre si no es al actual Ministro de Hacienda, estender la enorme contribucion de consumos hasta la pobre poblacion rural, obligando al campesino á pagar fuertes derechos sobre comestibles que no consume, y sobre licores y vinos que no puede beber á causa de su pobreza? El cultivador de la tierra, gracias al desbarajuste que reina en el mundo, produce y no consume más, que pan de cebada y cebollas.

El labrador vé cada dia más mercedado el fruto de su actividad por la serie de alcabalas que paga; y es sabido, que la tierra produce en razon directa de las labores que se emplean en ella; y estas labores, están tambien ajustadas á las fuerzas metálicas del cultivador: de labrar la tierra con alimañas menores, viejas y cojas, como está sucediendo, á hacerlo con buenos tiros, hay una diferencia de ciento por ciento en la produccion, luego es lógico que, cuanto más pobre es el labrador, más seca estará la primer fuente donde mana la riqueza pública.

No son despreciables los derechos civiles, políticos y humanitarios que hemos alcanzado por la fuerza demo-

Solicitud de exclusion. 134
Instancia de apelacion. 135
Cédula de propuesta de Interventores. 136
Acta de nombramiento de Interventores. 137
Certificacion del nombramiento de Interventores y Suplentes. 142
Oficio remitiendo dicha certificacion. 145
Acta de votacion para Diputados provinciales. 146
Lista de votantes. 152
Credencial que se entrega al Interventor nombrado para asistir al escrutinio general. 154
Acta de dicho escrutinio. 155
Certificacion-credencial de Diputado elegido. 159

CERTIFICACION-CREDENCIAL DE DIPUTADO PROVINCIAL.

PROVINCIA DE... DISTRITO ELECTORAL DE...

Los infrascritos, como Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de este Distrito,

Certificamos en cumplimiento del art. 107 de la ley Electoral para Diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878: Que en el acta del escrutinio general verificado en este dia con todas las solemnidades legales, ha resultado elegido para Diputado Provincial arriba expresado, y proclamado como tal, el Sr. D... por haber obtenido por mayoría de votos, segun es de ver en el siguiente resumen que está conforme con el acta original á que nos referimos, á saber:

RESÚMEN.

Table with 2 columns: Name (D...), Votes (Votos (tantos.)). Rows show names and their respective vote counts.

título 104, á los señores D... y D... por resultar con mayor número de votos de los escrutados en todo el Distrito.

Verificada la sesion ó acta de escrutinio con cuantas formalidades se preceptúan en la Ley de su referencia, el Sr. Presidente declaró terminada la eleccion y disuelta la Junta de todo lo cual certificamos,

(Firmas de todos los individuos de la Junta que hayan asistido á la Sesion.)

Advertencia.—De esta acta se sacará una copia para elevarla inmediatamente á la Secretaría de la Diputacion provincial.

crática de la revolución; pero sin reformas económicas tangibles, siempre estaremos los trabajadores divorciados del gobierno; y todos esos derechos, incluso el sufragio, serán infructuosos.

La cuestión está á mi entender, en que el Estado gasta más de lo que buenamente puede y debe, y que de estos gastos, la mayor parte son inútiles y por consiguiente improductivos. Aun hay quien equivocadamente quisiera invertir la riqueza en buques de guerra, pólvora y balas, en lugar de canales de riego, por ejemplo, que fecundicen la tierra y en escuelas que fecundicen el entendimiento. La misión de la democracia no es de matar ni engañar, sino de hacer compatible la instrucción con el trabajo, aunque sea el más rudo; sin lo cual, no será posible disminuir la gran turba de parásitos que roen la Sociedad. Entre las aspiraciones de la democracia, la más noble y la más fecunda, es acortar la gran distancia que hay entre el que viste levita y el que gasta chaqueta. El sufragio universal será siempre un simulacro vano hasta que por medio de la instrucción pública dejen de ser los trabajadores esclavos libres; libres son por las leyes, esclavos por su ignorancia.

Si cuando sea un hecho el gobierno de la izquierda no se inspira en otras ideas que el actual, y si mi respetable amigo el Sr. Moré, como ministro de Hacienda que deberá ser, en ese caso, no muestra más alcances económicos que el Sr. Camacho, vale más que se estén quietos, porque siempre iremos de mal en peor.

Todo exceso es perjudicial, es nocivo, porque descompone y destruye la armonía que debe reinar en todas las cosas; y es indudable, es evidente, que el ciudadano trabajador paga un excesivo tributo, así en los trabajos del mar como en los de la tierra.

Un pobre barquichuelo de cabotaje deja en la aduana toda su ganancia. Una pequeña hacienda de veinte hectáreas de tierra de secano, de tierra caldosa y arcillosa que necesita un gasto enorme en su labor, paga de contribución, solo de contribución territorial, más del 50 por 100 de lo que produce; estoy dispuesto á probarlo con los números, y entiendase que este vendabal arrecia. Yo principié por pagar dos pesetas por la sal y hoy pago ocho, duros sin haber adquirido más riqueza.

R. Lagier.

GACETILLAS.

INFORMES.—Los que la prensa pública, dicen que el sábado último regresó de Madrid el conocido dentista Sr. Espuch, Gerente de la sociedad Taurina, habiendo dejado ultimados los contratos, con el Sr. Duque de Veragua y Miura para la compra del ganado de sus toradas, que las corridas del venidero Julio, ha de lidiar las cuadrillas de Lagartijo y Gallo Chico.

LUVIA.—No vayan á creer nuestros lectores de fuera de la capital que ha llovido en Alicante.

Nada de eso. La esperanza de los labradores de Alcoy, es la que renace, pues ha caído una buena lluvia, mientras muere la

de los de nuestra siempre seca provincia.

R. I. P.—El bondadoso cura que fué de Alcoy, en días bien tristes para esta ciudad. D. Manuel Belloc, falleció en Valencia el 28 á las 3 de la tarde.

¡Dios le habrá acogido en su seno!

CORONA CONTRA CORONA.—Esta es una de las obras nuevas anunciadas por la empresa y que se estrenará esta noche, en nuestro elegante coliseo.

El estar confiado su desempeño á las principales partes de la compañía y el éxito que obtuvo en Madrid, nos hace suponer un resultado altamente satisfactorio.

Hace mucho tiempo que el público deseaba conocerla, y por lo tanto, su primera representación se verá muy concurrida.

Procuraremos asistir esta noche con toda puntualidad, para dar noticias á nuestros lectores.

COMUNICADO.

Alicante 29 Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro y de la consideración mas distinguida: Hemos visto en las columnas de su ilustrado periódico, un estenso remitido firmado por los señores José Torrent, Agustín Bay, Antonio Reus, Joaquín Castellanos, Antonio Martínez y Manuel Torrent Almiñana.

En él se nos alude de una manera que no queremos calificar, pretendiéndose manchar nuestras honradas frentes con la saliva del despecho, suponiéndonos intenciones que solo pueden abrigarse en los corazones de los que inconsideradamente nos injurian.

No utilizaremos en nuestra defensa el lenguaje inculto y agresivo de nuestros adversarios. ¡Harta compasión inspiran los que no saben guardar á sus semejantes la consideraciones á que les obliga el vivir en una sociedad civilizada!

Pueden los remitidistas vindicarse como les parezca más conveniente de las inculpaciones que por el público se les dirige, creyéndoles causantes del conflicto surgido entre los toneleros. Nosotros no tenemos que vindicarnos de nada; nuestra vindicación está en nuestra propia conducta. Nadie nos ha inculcado, por que hayamos impedido que murieran de hambre doscientas familias de honrados trabajadores.

Todos los vecinos de Alicante han aplaudido nuestra conducta, aplausos que no nos han halagado tanto, como la inmensa satisfacción del deber cumplido. Nuestros adversarios no comprenderán tal vez que goce tan inflexible experimentan los que no quieren que se arranque á unos infelices obreros una migaja de pan amasado con el sudor de sus rostros. ¡No hay premio más grande que aquel que encuentra uno mismo en su conciencia!

No nos ocuparemos de las consideraciones filosófico-económicas del remitido, porque su misma vulgaridad las pone al alcance de todo el mundo. Negamos que los oficiales toneleros de esta Ciudad disfruten de más beneficios que en otros puntos, así como negamos también de un modo absoluto, que no hayan percibido en otras épocas y en esta misma plaza una retribución mucho más elevada de la que percibían y aun de la que sometieron despues á nuestro criterio.

Podían los mencionados oficiales solicitar lo que tenían por conveniente, según todos los preceptos en materia de contratación, demostrando, quien otra cosa afirme, que ignora los principios más rudimentarios de la ciencia del derecho.

Ni reviste el carácter de una imposición humillante lo que es consecuencia necesaria de la ley de la oferta y

la demanda, ni la petición de la recompensa del trabajo veja ni ofende la dignidad personal. Lo que en gran manera veja y ofende esa dignidad, es que se trate de explotar la miseria del pobre, que se trate de matar su inteligencia, que se trate de cohibir su voluntad, que se trate de imprimir en la frente del infeliz obrero la marca infamante de la esclavitud.

No sabemos si los toneleros creen hallar su redención en soñadas y exageradas doctrinas que pueden ser motivo de su ruina. Lo que si que sabemos, es que todo el mundo tiene el ineludible deber de respetar el santuario de las creencias del hombre, y esto parece que lo hayan olvidado los remitidistas en su loco despecho.

Las exigencias de los operarios eran para nosotros perfectamente justas; y como los maestros de toneleros que suscriben no quieren regatear la última gota del sudor del pobre y han de cumplir sus compromisos para mantener en las plazas su crédito mercantil, las han aceptado con gusto, armonizando los intereses de todos.

¿Se mata así la industria? ¿Se mata dando medios á las clases proletarias para que desenvuelvan sus aptitudes ó poniéndolas en condiciones para que luchen desesperadamente con el hambre? ¿Se mata prestando actividad al trabajador para que salve de la indigencia á sus hijos, ó arrojándole al lecho de la caridad pública? ¿Se mata prestándole generoso apoyo ó lanzándole á las hospitalarias playas de una tierra extranjera?

No queremos continuar; no queremos seguir á los remitidistas en el camino de sus consideraciones; no queremos disecar el ampuloso y recargado escrito de sus disculpas; no nos sentimos con voluntad ni con fuerzas para ello.

No queremos siquiera desmentir sus afirmaciones. Basta que indiquemos sencillamente, que en una de las conferencias tenidas con el señor Gobernador interino, dijo este dignísimo funcionario que se habia entendido perfectamente con la representación de más de cien operarios y no podía entenderse con unos pocos maestros...

Ahora que califiquen como quieran nuestra conducta nuestros émulos y adversarios, y caiga sobre la frente de los culpables toda la responsabilidad de sus actos y toda la indignación de las personas honradas. Hablen cuanto quieran de decoro y dignidad los que no se espantan de invocar los sentimientos más dulces y tiernos de esas familias que tratan de sumir en la indigencia; hablen cuanto quieran, que nosotros tenemos en más las bendiciones de cien madres y de cien esposas, que todos los tesoros que encierra el mundo.

Hemos terminado.

Querían resistir á todo trance los remitidistas las justas reclamaciones de unos infelices obreros; las hemos atendido nosotros; querían aquellos reducirlos al último estado de desesperación; hemos impedido nosotros que se murieran de hambre.... ¡Juzgue ahora la opinión pública! ¡Doblada tenemos la cabeza ante su fallo!

Rogamos á usted, señor Director, se digne acoger estas líneas en su ilustrado periódico, por cuya atención le quedarán reconocidos y obligados sus afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M., Manuel Torrent Marueda.—Juan Moya.

RECLAMOS.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos

dicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dialisados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

ESTALLÓ

LA COMPETENCIA.

ALICANTINOS:

Acudid al QUEMAZON DE GENEROS, Angeles 4 y 6, donde se dan los paños para trajes desde 4 reales vara.

Cortes de pantalon, á 5 rs.  
Trajes completos por 14 rs.  
Capas confeccionadas, á 100 rs.  
Chalecos de punto ó de Bayona, á 6 rs.

Bayetas á 2 rs. vara.  
Mantas de Palencia y de viaje, á 30 rs.

SE REGALA un corte de pantalon al que compre 100 rs.

Competencia con todos 4 y 6, ANGELES, 4 y 6, QUEMAZON.

LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS, CALLE MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.



VAPOR BESOS

Saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre directamente para Marsella, admitiendo carga.

Para fletes y pasajes dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

VAPOR FANCES «AMELIE.»

Saldrá el 2 de Diciembre directo para Cete y Marsella, admitiendo carga. Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, Corona contra Corona.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

